



# ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

**Julio 2025**

Gabriel Esterelles  
**Director General**

Ignacio Lohlé  
**Director de Análisis Presupuestario**

María Laura Cafarelli – Romina Muras – Julieta Olivieri – Walter Rabbia –  
Lucía Vigier  
**Analistas**

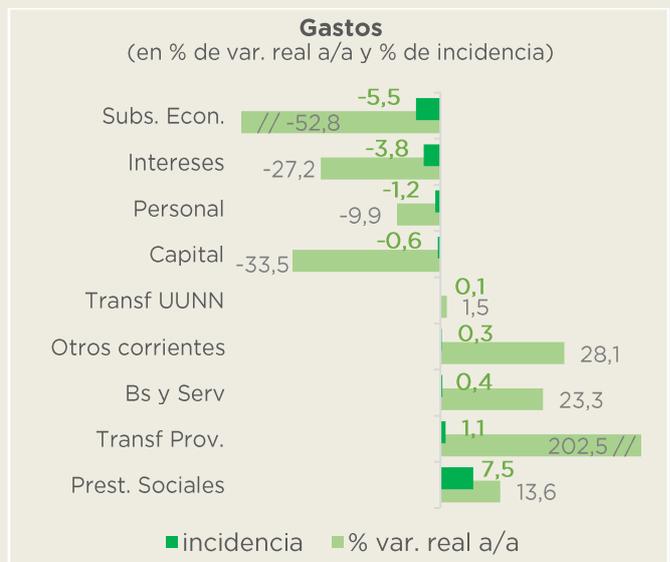
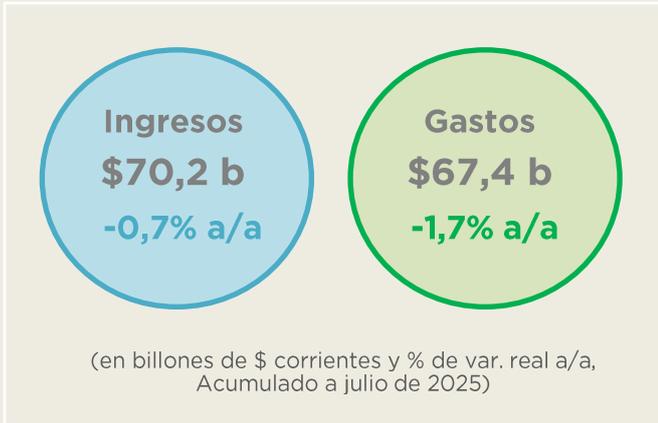
Martín López Amorós  
**Director de Análisis Fiscal Tributario**

**07 de agosto de 2025**

ISSN 2683-9598

# RESUMEN EJECUTIVO

## Ejecución Presupuestaria - Julio 2025



## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo.....	2
Análisis introductorio sobre la ejecución presupuestaria.....	4
Ejecución a julio de 2025.....	4
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional .....	5
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional .....	14
Recaudación de impuestos nacionales.....	16
Aspectos metodológicos .....	17

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional .....	5
Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional.....	7
Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional.....	9
Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional.....	14
Cuadro 5. Gastos por Finalidad y Función. Administración Nacional.....	15

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional .....	6
Gráfico 2. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales .....	6
Gráfico 3. Ingresos totales. Administración Nacional.....	7
Gráfico 4. Seguridad Social e Impuesto a las Ganancias. Administración Nacional .....	8
Gráfico 5. Gastos totales. Administración Nacional.....	9
Gráfico 6. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional.....	13
Gráfico 7. Nivel de ejecución. Administración Nacional.....	14
Gráfico 8. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias.....	16

#### REFERENCIAS

\$1 billón= \$1.000.000 millones= \$1.000.000.000.000

\$0,1 billón= \$100.000 millones= \$100.000.000.000

\$0,01 billón= \$10.000 millones= \$10.000.000.000

## Análisis introductorio sobre la ejecución presupuestaria

### Ejecución a julio de 2025

En el mes de julio la Administración Pública Nacional (APN) registró un superávit primario de \$3,0 billones y otro financiero de \$2,2 billones que, sumados a los resultados del primer semestre, acumulan un superávit primario de \$9,7 billones y otro financiero de \$2,8 billones en lo que va del año. En virtud de la caída interanual en el pago de intereses de la deuda (27,2% año contra año (a/a)) el superávit financiero fue mayor al del mismo período del 2024. Lo opuesto ocurrió con el superávit primario que se contrajo respecto al de un año atrás, producto de una suba del 2,4% en los gastos primarios contra una caída de 0,7% en los ingresos.

Los ingresos de la APN cayeron 0,7% a/a en el acumulado a julio. Se destacan por orden de incidencia:

- Impuesto PAIS: -99,9% a/a, tras finalizar su vigencia a fines de 2024. Durante el primer semestre de 2024 había sido uno de los principales sostenes de la recaudación y a julio de ese año se habían acumulado \$3,7 billones (equivalentes a \$5,9 billones a valores de julio 2025).
- Impuesto a las Ganancias: -9,4% a/a, revirtiendo el crecimiento de 30,4% a/a acumulado durante el primer cuatrimestre. Las contracciones de mayo y junio (45,6% a/a y 30,1% a/a, respectivamente) se explican por la elevada base de comparación, cuando ingresaron los saldos de sociedades.
- IVA: 2,0% a/a, impulsado por el nivel de actividad.
- Impuesto al Cheque: 6,5% a/a, influenciado por el nivel de actividad.
- Derechos de Importación: 17,9% a/a, por el aumento de compras en el exterior.
- Seguridad Social: 22,4% a/a, acumulando once meses consecutivos de crecimiento, como consecuencia de la recuperación de la masa salarial.

Los gastos totales cayeron 1,7% a/a en el acumulado a julio mientras que los gastos primarios crecieron 2,4% a/a. Por orden de incidencia, en la comparación interanual se destacan:

- Subsidios a la Energía: -58,7% a/a, por menor compra de gas importado y reducción de subsidios para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica.
- Intereses: -27,2% a/a, menores pagos de intereses en pesos y en moneda extranjera.
- Gastos en Personal: -9,6% a/a, resultado de paritarias por debajo de la inflación y de la disminución en la cantidad de cargos ocupados en la planta permanente y transitoria, y en la cantidad de personal contratado, mayormente en el Poder Ejecutivo.
- Otros programas sociales: -17,1% a/a, principalmente como consecuencia de la pérdida del poder de compra del valor de las prestaciones.
- Gastos de capital: -33,5% a/a, por recortes en transferencias de capital a fondos fiduciarios y empresas públicas como ENARSA y AYSA.
- Otros subsidios: -74,9% a/a, por la falta de transferencias corrientes a Correo Argentino y AYSA.
- Transferencias corrientes a provincias: 202,5% a/a, por las transferencias a CABA en cumplimiento de la Medida Cautelar 1864/2022 de la CSJN, en el marco del traspaso de las funciones de seguridad.
- Prestaciones del PAMI: 166,1% a/a, por la asistencia financiera del Tesoro Nacional en reemplazo del Impuesto PAIS. El 28% de ese tributo alimentaba directamente la obra social de los jubilados sin pasar por el presupuesto nacional.
- Jubilaciones y Pensiones y Asignaciones Familiares: 16,2% a/a y 17,0% a/a, respectivamente, por el nuevo esquema de movilidad y baja de la inflación.

## Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

### Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En billones de \$ y % de var. real a/a

Concepto	Julio 2025		Acumulado 7 meses	
	billones de \$	Var. % real a/a	billones de \$	Var. % real a/a
<b>I. Ingresos corrientes</b>	<b>12,0</b>	<b>-1,5</b>	<b>70,0</b>	<b>-0,9</b>
Ingresos impositivos	6,9	-3,1	41,8	-8,6
IVA	2,2	-7,5	14,8	2,0
Ganancias	1,1	15,7	6,8	-9,4
Comercio Exterior	1,7	46,2	8,4	9,8
Débitos y Créditos (Cheque)	1,3	8,4	7,5	6,5
Impuesto PAIS	0,0	-100,0	0,0	-99,9
Resto de ingresos impositivos	0,6	6,8	4,4	23,3
Seguridad Social	4,3	9,6	23,9	22,4
Rentas de la propiedad (**)	0,5	-40,9	2,6	-30,2
Resto de ingresos corrientes	0,3	4,9	1,6	3,2
<b>II. Gastos corrientes</b>	<b>9,7</b>	<b>-10,1</b>	<b>66,6</b>	<b>-1,1</b>
Prestaciones sociales	6,0	2,3	42,8	13,6
Jubilaciones y pensiones	4,6	12,8	30,1	16,2
Asignaciones familiares	0,7	-5,8	5,0	17,0
Asignación universal por hijo	0,4	5,6	3,1	25,9
Activos, pasivos y otras	0,2	-20,8	1,9	4,9
Pensiones no contributivas	0,1	-82,2	2,6	-9,5
Prestaciones del INSSJP	0,2	237,3	1,8	166,1
Otros programas sociales	0,5	-22,9	3,2	-17,1
Potenciar/Volver al Trabajo	0,1	-46,8	0,7	-40,4
Políticas Alimentarias	0,2	-16,0	1,3	-16,6
Becas Progresar	0,0	-50,2	0,2	-34,5
Resto	0,2	0,0	1,1	13,1
Subsidios económicos	1,0	-23,4	3,4	-52,8
Energía	0,8	-26,5	2,2	-58,7
Transporte	0,1	-6,3	1,2	-25,4
Otros subsidios	0,03	12,8	0,1	-74,9
Gastos en personal	1,0	-9,6	7,5	-9,6
Bienes y servicios	0,2	16,4	1,5	23,3
Transferencias a provincias	0,2	943,1	1,2	202,5
Transferencias a universidades	0,3	-7,9	2,4	1,5
Otros gastos corrientes	0,2	294,9	1,0	28,2
Intereses (***)	0,8	-59,9	6,9	-27,2
<b>III. Resultado Económico (I-II)</b>	<b>2,2</b>	<b>68,8</b>	<b>3,4</b>	<b>3,7</b>
<b>IV. Ingresos de capital</b>	<b>0,1</b>	<b>392,8</b>	<b>0,2</b>	<b>235,6</b>
<b>V. Gastos de capital</b>	<b>0,1</b>	<b>-48,9</b>	<b>0,8</b>	<b>-33,5</b>
Inversión real directa	0,03	-44,1	0,4	38,9
Transferencias de capital	0,05	-51,4	0,3	-63,3
Inversión financiera	0,00	-92,0	0,0	60,9
<b>VI. Ingresos totales (I+IV)</b>	<b>12,0</b>	<b>-1,1</b>	<b>70,2</b>	<b>-0,7</b>
<b>VII. Gastos totales (II+V)</b>	<b>9,8</b>	<b>-10,6</b>	<b>67,4</b>	<b>-1,7</b>
<b>VIII. Gastos primarios</b>	<b>9,1</b>	<b>-0,4</b>	<b>60,5</b>	<b>2,4</b>
<b>IX. Resultado Primario (VI-VIII)</b>	<b>3,0</b>	<b>-3,4</b>	<b>9,7</b>	<b>-16,2</b>
<b>X. Resultado Financiero (VI-VII)</b>	<b>2,2</b>	<b>87,8</b>	<b>2,8</b>	<b>30,0</b>

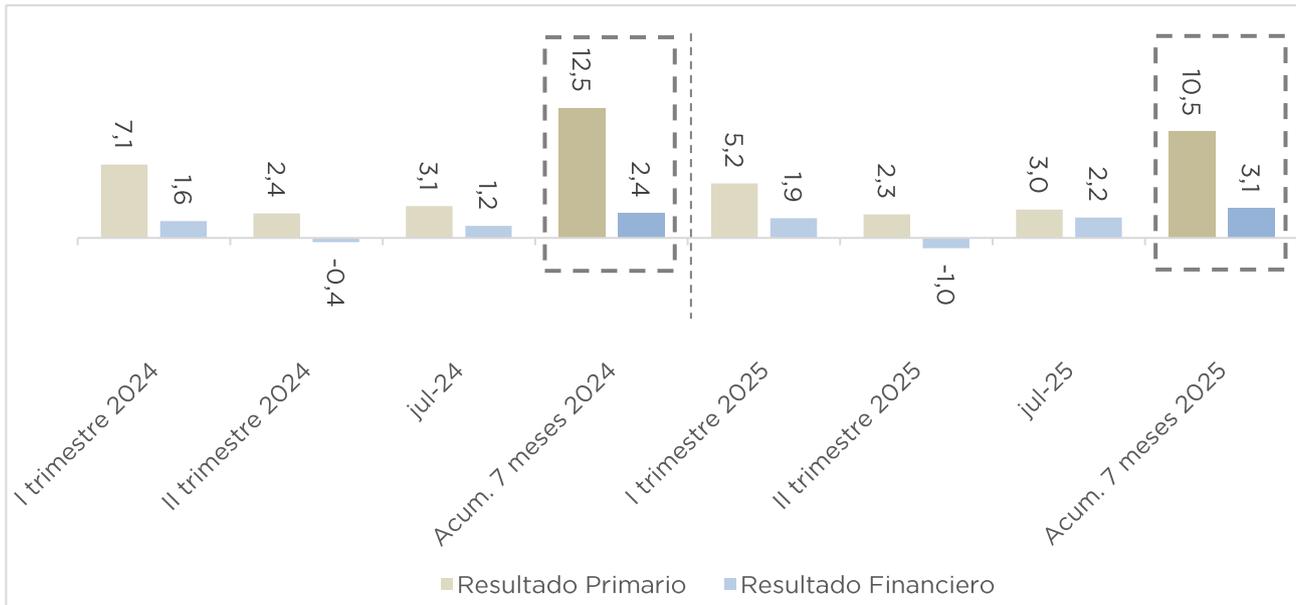
(\*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del FGS. Excluye remisión de utilidades del BCRA por \$12,0 billones. La última transferencia percibida había sido en los meses de julio y agosto de 2023 por \$0,4 billones.

(\*\*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif. El monto total de intereses del primer trimestre surge de incorporar a los registros presupuestarios de enero (\$0,15 billones) un total de \$1,5 billones correspondientes a los pagos realizados de los títulos en moneda extranjera emitidos en el marco del proceso de reestructuración de la deuda de 2020, cuyo vencimiento operó el 9/1/2025. En un mismo sentido, y a los fines de no duplicar registros, se detrae de la ejecución presupuestaria de febrero (\$1,4 billones) un total de \$0,30 billones y de marzo (\$0,40 billones) la suma de \$0,19 billones.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 1. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional

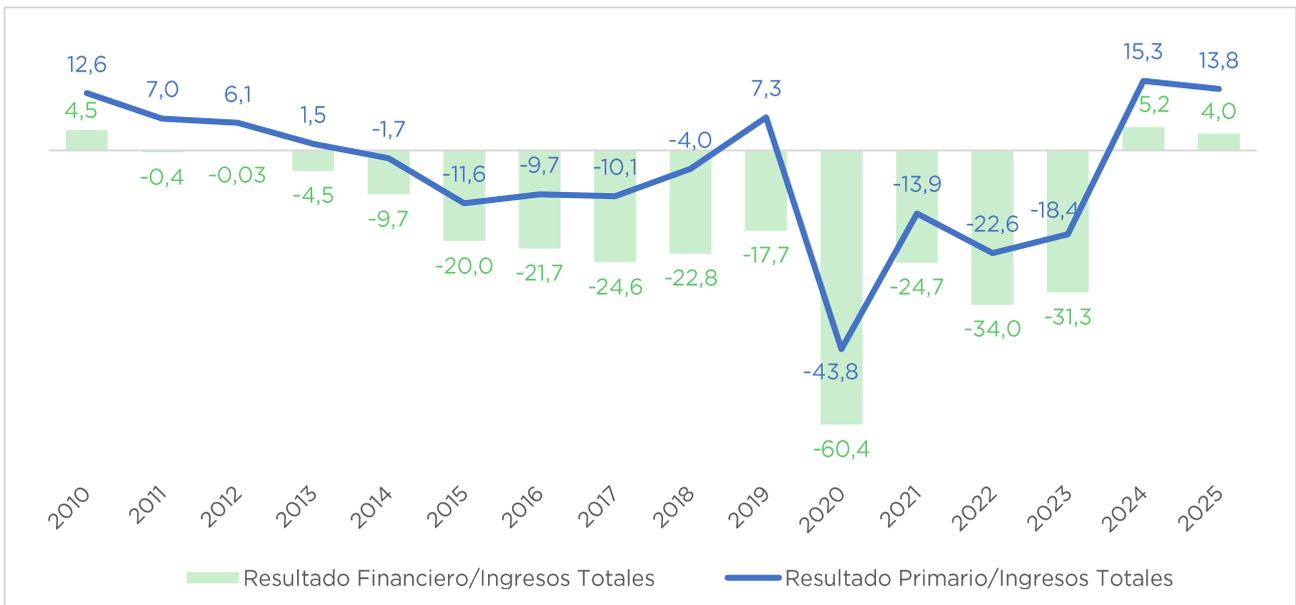
Enero a julio y acumulado 2024 y 2025, en billones de \$ constantes de julio 2025



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 2. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales

Acumulado a julio, 2010 a 2025, en % (\*)

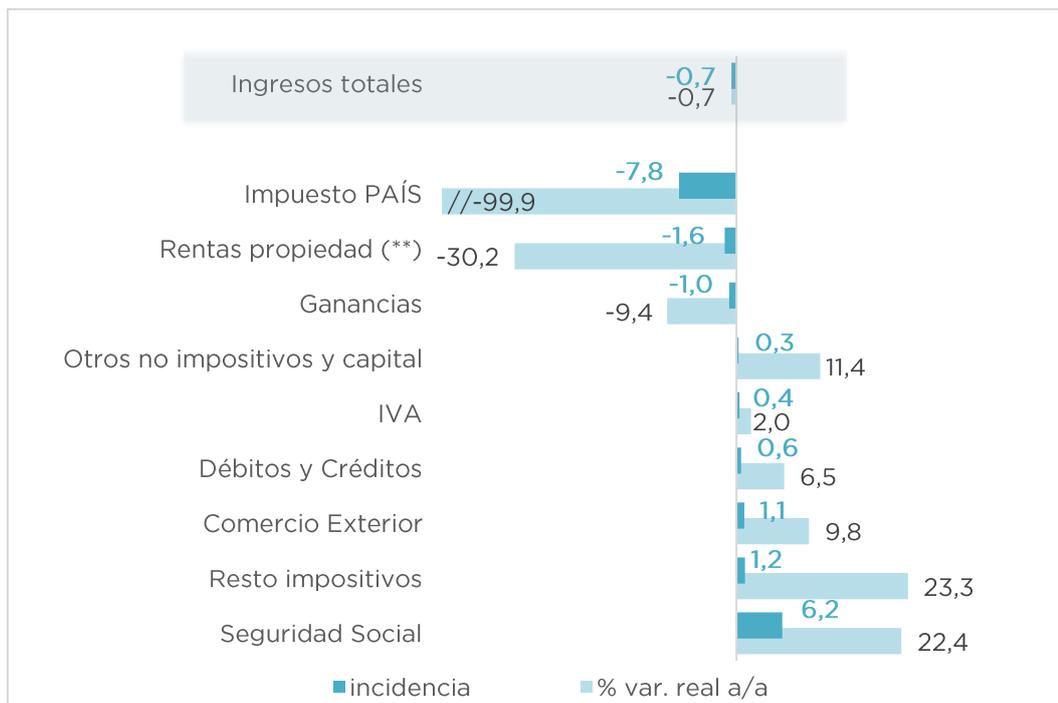


(\*) En los ingresos totales se excluyen las utilidades recibidas desde BCRA.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 3. Ingresos totales. Administración Nacional

Acumulado a julio de 2025, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los ingresos totales (\*)



(\*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

(\*\*) Excluye remisión de utilidades del BCRA.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional<sup>1</sup>

Acumulado a julio de 2025, en billones de \$, en % de var. real a/a e incidencia en puntos porcentuales. En orden de incidencia

Concepto (billones de \$)	Incidencia p.p	Principales variaciones a/a en términos reales
Ingresos impositivos <sup>2</sup> \$41,8 -8,6% a/a real	-5,6	<p>Impulsan la baja de los ingresos impositivos mayormente los siguientes tributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ganancias, \$6,8 billones (-9,4% a/a). En el primer cuatrimestre del año, el impuesto había acumulado una suba de 30,4% a/a, pero esto se revirtió a partir de mayo, producto de la elevada base de comparación que dejó a partir de ese mes el aumento de los pagos por sociedades con cierre de balance en diciembre de 2023 (el resultado impositivo de 2023 fue especialmente elevado por la suba del tipo de cambio que se produjo cerca de fin de año).</li> <li>-Impuesto PAIS, sumó \$2.681 millones a junio (-99,9% a/a), que corresponde a un remanente del año pasado, dado que su vigencia finalizó en diciembre de 2024. A valores de julio de 2025, en los primeros seis meses del año pasado ingresaron a la APN \$5,9 billones.</li> </ul> <p>En sentido contrario, se verifican subas en la comparación interanual de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-IVA, \$14,8 billones (2,0% a/a), por la mayor actividad económica.</li> <li>-Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios (Impuesto al Cheque), \$7,5 billones (6,5% a/a), influenciado por el nivel de actividad.</li> <li>- La recaudación ligada al Comercio Exterior alcanzó \$8,4 billones (9,8% a/a real). Los Derechos de Exportación acumulan \$5,1 billones y tuvieron una suba</li> </ul>

<sup>1</sup> Al séptimo mes de 2025 los ingresos impositivos y de la Seguridad Social de la Administración Nacional acumularon \$65,7 billones, con una suba en términos reales de 0,7% a/a. La discrepancia entre esta variación y la de la recaudación total de impuestos nacionales (1,8% a/a real) expuesta en la sección "Recaudación de impuestos nacionales", se explica por el comportamiento de recursos no coparticipables o con asignación específica a la Administración Nacional, como son el caso de los Derechos de Exportación, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística.

<sup>2</sup> Para mayor detalle ver monitor de recaudación tributaria de OPC en: <https://www.opc.gob.ar/monitores-fiscales/monitor-de-recaudacion-tributaria-nacional/>. Se aclara que las cifras consignadas en el presente informe pueden diferir de las expuestas en el monitor dados los diferentes universos analizados y momentos de registro en los distintos sistemas del Sector Público.

Concepto (billones de \$)	Incidencia p.p	Principales variaciones a/a en términos reales
		de 6,0% a/a. Por su parte, los Derechos de Importación, \$2,7 billones (17,9% a/a) y la Tasa de Estadística, \$0,5 billones (9,7% a/a), tuvieron variaciones positivas principalmente por el aumento de las compras al exterior. -Resto impositivos, \$4,4 billones (23,3% a/a). Cabe señalar que, excluyendo el Impuesto PAIS, los ingresos impositivos muestran un crecimiento de 4,0% a/a.
Rentas de propiedad \$2,6 -30,2 a/a real	-1,6	Rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad - FGS (70,2% del total del rubro), \$1,8 billones (-26,0% a/a). Intereses por depósitos en moneda nacional \$0,7 billones (-36,6% a/a). Se excluyen \$12,0 billones por remisión de utilidades del BCRA percibidas en abril de 2025.
Otros ingresos no impositivos e ingresos de capital \$1,8 11,4% a/a real	0,3	-Resto de ingresos no impositivos, \$1,6 billones (3,2% a/a): mayormente por las tasas que perciben los organismos de la APN, \$0,5 billones (29,6% a/a). En sentido contrario, incidieron principalmente las tasas de la Dirección Registro de la Propiedad del Automotor \$0,1 billones (-32,0% a/a) y el Fondo Nacional de Justicia, \$0,1 billones (-53,3 a/a). -Ingresos de Capital, \$0,2 billones (235,6%): mayormente por las transferencias del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte (FFSIT) destinadas al financiamiento de obras de la Dirección Nacional de Vialidad, \$0,1 billones (237,0%), y por la venta de activos, \$0,05 billones <sup>3</sup>
Seguridad Social \$23,9 22,4% a/a real	6,2	Las Contribuciones Patronales sumaron \$15,1 billones (21,5% a/a) y los Aportes Personales \$8,8 billones (23,9% a/a). Su crecimiento estuvo impulsado por el incremento de la masa salarial. Acumula once meses consecutivos de crecimiento, con tendencia decreciente en el período enero-julio.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 4. Seguridad Social e Impuesto a las Ganancias. Administración Nacional

2025, enero a julio y acumulado a julio, en % de var. real a/a



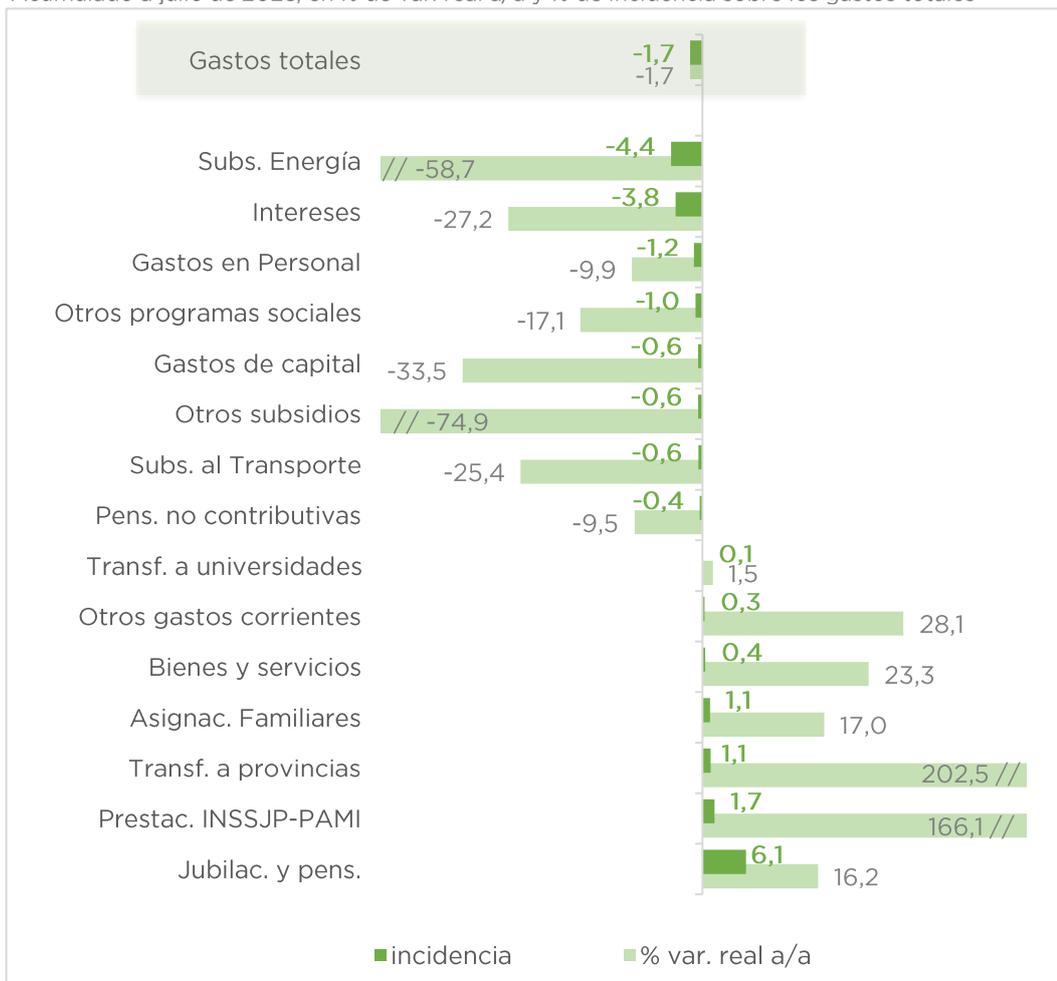
FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

<sup>3</sup> Ingreso percibido en el marco del artículo 15 del Decreto 1382/12 modificado por el DNU 186/25. Artículo 15: Los ingresos provenientes de la enajenación de los inmuebles objeto de la presente medida, de la constitución, transferencia, modificación o extinción de otros derechos reales o personales sobre los mismos y de locaciones, asignaciones o transferencias de su uso ingresarán directamente a las cuentas del Tesoro Nacional.

Para el caso en que los actos jurídicos previstos en el párrafo anterior se produzcan en el marco de operaciones realizadas a través de fideicomisos o convenios urbanísticos concertados entre la Agencia de Administración de Bienes del Estado y las jurisdicciones locales donde se encuentren ubicados los inmuebles, facúltasela a aplicar el mayor valor obtenido por el cambio de zonificación y/o indicador urbanístico y/u otras estipulaciones que acuerden con estas, a pagos por obras contratadas tanto por el Estado nacional, provincial y/o municipal, de urbanización, construcción de viviendas, provisión de servicios básicos, mejoramiento de escuelas y/u hospitales públicos, obras viales y/u otros proyectos.

### Gráfico 5. Gastos totales. Administración Nacional

Acumulado a julio de 2025, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los gastos totales (\*)



(\*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.  
FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional

Acumulado a julio de 2025, en billones de \$, en % de var. real a/a e incidencia en puntos porcentuales. En orden de incidencia

Concepto (billones de \$)	Incidencia p.p	Principales variaciones a/a en términos reales
Subsidios a la energía \$2,2 -58,7% a/a real	-4,4	Transferencias a CAMMESA, \$1,4 billones (-57,6% a/a), para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica. Transferencias a ENARSA, principalmente para solventar la compra de gas importado, \$0,6 billones (-69,3% a/a).
Intereses <sup>4</sup> \$6,9 -27,2% a/a real	-3,8	Menores pagos de intereses de títulos públicos en pesos y en moneda extranjera, y de préstamos en moneda extranjera.

<sup>4</sup> La ejecución de los intereses del primer trimestre de 2025 que surge de E.Sidif fue adecuada de acuerdo con los vencimientos que operaron en dichos meses. Ver nota (\*\*) del cuadro N° 1.

Concepto (billones de \$)	Incidencia p.p	Principales variaciones a/a en términos reales
Gastos en personal \$7,5 -9,6% a/a real	-1,2	Erogaciones por salarios del personal del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), \$5,7 billones (-10,3% a/a), Poder Judicial de la Nación, \$1,0 billones (-6,7% a/a). Ministerio Público, \$0,4 billones (-4,3% a/a) y del Poder Legislativo \$0,3 billones (-12,4% a/a). Las pautas salariales acordadas en el período analizado se ubicaron por debajo de la inflación <sup>5</sup> . En relación a la cantidad de cargos ocupados, al mes de junio del ejercicio vigente (última información disponible) <sup>6</sup> se verifica una baja de 3,5% respecto a junio de 2024 en los cargos de planta permanente y transitoria del PEN, y una baja de 7,9% a/a en la cantidad de personal contratado.
Otros programas sociales \$3,2 -17,1% a/a real	-1,0	Volver al Trabajo y Acompañamiento Social (ex Potenciar Trabajo), \$0,7 billones (-40,4% a/a), explicado principalmente por el congelamiento del valor de la prestación desde diciembre de 2023. Desde esa fecha, el poder de compra se ha deteriorado en un 61% medido por IPC. Políticas Alimentarias, \$1,3 billones (-16,6% a/a), que incluye la Prestación Alimentar (-18,2% a/a). El monto de esta última prestación no tuvo incrementos desde junio de 2024, presentando una pérdida de poder de compra de 23,8% a/a promedio en siete meses del año. En sentido contrario, incide la ampliación del universo de beneficiarios que tuvo lugar en septiembre de 2024 <sup>7</sup> . Resto de programas sociales, \$1,1 billón (13,1% a/a). Por una parte, impulsan el alza de los gastos los siguientes programas: Atención Médica a los beneficiarios de Pensiones no contributivas, \$0,4 billones (18,4% a/a), Seguro de desempleo, \$0,2 billones (6,2% a/a) y Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días, \$0,2 billones vs. \$0,06 billones en igual período de 2024. También incidió la ayuda económica a los residentes de la Ciudad de Bahía Blanca afectados por las inundaciones (Decreto 238/25), que ejecutó hasta ahora \$0,1 billones (no estuvo presente en 2024). En sentido contrario, incide la baja ejecución del Programa de Asistencia "Vouchers Educativos" (\$0,04 billones, -17,0% a/a) y la falta de ejecución del Programa Acompañar (\$0,02 billones en igual período de 2024).
Gastos de capital \$0,8 -33,5% a/a real	-0,6	<b>Inversión Real Directa</b> , \$0,4 billones (38,9% a/a), debido a la inversión en conectividad e infraestructura escolar por \$0,06 billones y a las obras a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad por \$0,2 billones (86,1% a/a). Particularmente en julio se registró una caída de 44,1% en la inversión luego de cuatro meses consecutivos de incrementos influenciados por la base de comparación 2024. <b>Transferencias de capital</b> , \$0,3 billones (-63,3% a/a). Se verifican siete meses consecutivos de recortes principalmente por la nula ejecución de transferencias a fondos fiduciarios, específicamente del Procrear y del Fondo para la Vivienda Social, disueltos por los Decretos 1.018/24 y 6/25, respectivamente. Además, contribuyó la menor asistencia financiera a ENARSA por \$0,1 billones (-75,7% a/a) y a AySA por \$0,01 billones (-91,7% a/a). En sentido contrario, recibieron mayores transferencias de capital las empresas EDUCAR (\$0,05 billones) y ADIF (\$0,05 billones).
Otros subsidios \$0,1 -74,9% a/a real	-0,6	Transferencias a RTA SE, \$0,03 billones (-42,2% a/a) y la falta de ejecución de las transferencias al Correo Argentino y a AYSA (\$0,2 billones y \$0,1 billones, respectivamente, a julio de 2024). En contraposición, se aumentaron las transferencias a Casa de Moneda, \$0,06 billones (81,4% a/a), incrementándose considerablemente en el mes (699,1% a/a), lo que explica el crecimiento de Otros subsidios en julio 2025 (12,8% a/a).

<sup>5</sup> En el período analizado (julio de 2024 a julio de 2025) los incrementos salariales otorgados acumularon 16,7% en el ámbito del Poder Ejecutivo (77,2% del total del gasto en personal), 24,1% en el Poder Judicial y el Ministerio Público (18,7% del total) y 16,7% en el Poder Legislativo (4,1% del total). En tanto, la inflación acumulada en el período ascendió a 36,4 a/a. No incluye el último incremento salarial otorgado mediante el Decreto 527/2025 (B.O. 1/8/25) y la Acordada CSJN 25/25 (4/8/25).

<sup>6</sup> Fuente: informes mensuales de ocupación elaborados por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, disponibles en: <https://www.argentina.gob.ar/economia/dpyegp/informesdeocupacion>

<sup>7</sup> Por resolución 636 del Ministerio de Capital Humano de fecha 10 de septiembre de 2024, se dispuso la ampliación del universo de la Prestación Alimentar alcanzar a las familias con hijos hasta 17 años (hasta 14 años antes de la ampliación), lo cual significó la incorporación de 240 mil prestaciones mensuales adicionales.

Concepto (billones de \$)	Incidencia p.p	Principales variaciones a/a en términos reales
Subsidios al transporte \$1,2 -25,4% a/a real	-0,6	Transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), \$0,5 billones (-40,7% a/a), a través del cual se atienden las compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros del AMBA <sup>8</sup> . No se registró ejecución de transferencias a Aerolíneas Argentinas S.A. (\$0,06 billones a julio de 2024). En sentido contrario, aumentan las transferencias al Operador Ferroviario S.E., \$0,6 billones (14,9% a/a), destinadas a solventar la diferencia entre el costo operativo del transporte público ferroviario de pasajeros en el AMBA y el cubierto por las tarifas que abonan los usuarios. El aumento se explica por la base de comparación, dado que en julio de 2024 se verificó un registro muy inferior al del promedio mensual del año.
Pensiones no contributivas \$2,6 -9,5% a/a real	-0,4	Se destaca la falta de registro de las pensiones regulares y bonos del mes de julio en el ámbito de ANDIS. Corrigiendo dicho registro, la ejecución acumulada alcanza un incremento de 1,6% a/a real (en lugar de una caída de 9,5% a/a). Se actualizó el valor de las prestaciones (movilidad) por encima de la inflación, situación que se compensó parcialmente con el congelamiento en el valor de los bonos <sup>9</sup> . Cabe destacar que todos los titulares de PNC perciben los bonos, motivo por el cual el impacto de la movilidad en la suba del gasto se ve más atenuado que en el rubro jubilaciones y pensiones (dado que los bonos los perciben sólo los haberes más bajos).
Transferencias universidades \$2,4 1,5% a/a real	0,1	Transferencias para el pago de salarios (91,2% del total de transferencias corrientes a universidades), \$2,2 billones (1,8% a/a). En sentido contrario, la asistencia financiera para el funcionamiento universitario totalizó \$0,2 billones y tuvo una disminución de 2,1% a/a y la asistencia financiera a Hospitales Universitarios acumuló \$0,04 billones y registró una baja de 23,5% a/a. Si bien en el acumulado a julio el rubro presenta una suba de 1,5% a/a, cabe mencionar que el mes de julio se conforma como el tercer mes consecutivo del año donde se observan caídas en la comparación interanual (mayo: -0,8% a/a, junio: -6,9% a/a, julio: -7,9% a/a), contrario al comportamiento observado en el primer cuatrimestre (8,2% a/a), producto de la baja base de comparación.
Otros gastos corrientes \$1,0 28,2 % a/a real	0,3	Se registraron mayores transferencias para el funcionamiento de hospitales nacionales, \$0,3 billones (11,4% a/a), a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) por servicios de recaudación brindados a la ANSES, \$0,2 billones (25,1% a/a), y para actos electorales, \$0,05 billones. También aumentaron los pagos de intereses y comisiones al servicio de la deuda pública, por \$0,2 billones (70,4% a/a).
Bienes y servicios \$1,5 23,3% a/a real	0,4	Gastos para actividades de conducción y administración de los organismos centrales de la APN, \$0,2 billones (13,2% a/a). Gastos para la ejecución de actos electorales, \$0,16 billones. Erogaciones en productos farmacéuticos y medicinales en el marco del programa de Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnologías Médicas del Ministerio de Salud, \$0,07 billones (9,2% a/a). En sentido contrario incidieron las compras de insumos para las vacunaciones de calendario \$0,10 billones (-33,7% a/a) y los servicios para becas de investigación del Conicet, \$0,07 billones (-14,8% a/a).
Asignaciones familiares \$5,0 17,0% a/a real	1,1	El crecimiento del gasto por encima de la inflación (17,0% a/a) se explica principalmente por un incremento de 23,2% a/a en el poder de compra de las prestaciones de pago mensual (asignación por hijo y por hijo discapacitado, entre otras), parcialmente compensado por la menor cantidad de beneficiarios y por el comportamiento del mes de marzo en relación a la actualización del valor de la Ayuda Escolar Anual que se liquida únicamente en dicho mes <sup>10</sup> .

<sup>8</sup> Con relación al transporte automotor, es importante señalar que por Res. S.T. N° 28/2025 entró en vigor una actualización tarifaria escalonada para los meses de mayo, junio y julio de 2025 en los Servicios Públicos de Transporte Automotor Urbano y Suburbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional. Asimismo, por Res. S.T. N° 36/2025, se actualizaron los costos e ingresos medios de los servicios de transporte automotor de pasajeros, estableciendo para julio 2025 una cobertura de costos por tarifas para el total de los grupos tarifarios de 32%, siendo la fijada para julio 2024 de 22%.

<sup>9</sup> El valor de los bonos perdió 29,9% a/a de poder de compra en promedio durante siete meses de 2025.

<sup>10</sup> Si bien el valor de esta Ayuda Escolar Anual se actualiza habitualmente de la misma forma que el resto de las asignaciones familiares (por movilidad), en marzo de 2024 tuvieron un aumento extraordinario (por única vez), en tanto que para marzo de 2025 se retrotrajo dicho aumento y se estableció que el monto a abonar sería de \$85.000 (vs. \$70.000 de un año atrás), lo cual constituyó una pérdida en términos reales de 21,2% a/a para esta prestación de pago único.

Concepto (billones de \$)	Incidencia p.p	Principales variaciones a/a en términos reales
		Asignaciones Universales, \$3,1 billones (25,9% a/a). Sumado a lo comentado con relación al valor real de las prestaciones de pago mensual, también se aprecia un leve incremento en la cantidad de beneficios liquidados <sup>11</sup> . Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y Sector Público, \$1,9 billones (4,9% a/a). En este caso, el menor impulso del gasto está asociado a la menor cantidad de prestaciones liquidadas con relación a un año atrás <sup>12</sup> .
<b>Transferencias a provincias<sup>13</sup></b> <b>\$1,2</b> <b>202,5% a/a real</b>	1,1	Por las transferencias a CABA por el traspaso de funciones de seguridad en el marco de la Medida Cautelar 1.864/22 de la CSJN (\$0,8 billones). Sin considerarlas, este rubro del gasto presenta una suba de 7,7% a/a. Crecen también las destinadas a la universalización de la jornada extendida en el nivel primario por \$0,2 billones (51,7% a/a), en el marco del Plan Nacional de Alfabetización <sup>14</sup> , y los mayores Aportes del Tesoro Nacional <sup>15</sup> por \$0,1 billones (170,3% a/a). Es importante destacar que el incremento que se viene observando en las transferencias corrientes a provincias a lo largo de 2025 se explica por la baja base de comparación.
<b>Prestaciones del INSSJP-PAMI</b> <b>\$1,8</b> <b>166,1% a/a real</b>	1,7	La dinámica habitual de este concepto es acorde a la del gasto previsional de ANSES neto de bonos (dado que constituye el gasto sujeto a contribuciones al PAMI). No obstante, a partir de septiembre de 2024, a las asignaciones provenientes de la ANSES se les adicionó la asistencia financiera del Tesoro <sup>16</sup> . Durante siete meses de 2025, el PAMI recibió \$0,9 billones de transferencias provenientes de ANSES (31,4% a/a) y \$0,9 billones en concepto de asistencia financiera del Tesoro (sin asistencia financiera al mismo periodo de 2024).
<b>Jubilaciones y pensiones</b> <b>\$30,1</b> <b>16,2% a/a real</b>	6,1	Contrariamente al comportamiento que mostró durante 2024, el gasto crece en términos reales impulsado por la actualización de los haberes por encima de la variación del IPC, explicado por el esquema de movilidad y la baja de la inflación <sup>17</sup> . En el caso de las prestaciones abonadas por ANSES (91% del gasto en jubilaciones y pensiones), el poder de compra de los haberes superiores al mínimo registró en siete meses de 2025 un incremento promedio del 20,0% a/a, y el de los haberes mínimos (con bonos), de 5,3% a/a. El gasto devengado por ANSES sumó \$27,5 billones (18,1% a/a), de los cuales \$25,7 billones corresponden a la liquidación regular (24,0% a/a) y \$1,7 billones (-30,5% a/a) a complementos de ingresos para los haberes más bajos (bonos), cuyo monto (\$70.000) se mantiene congelado desde marzo de 2024. Por su parte, las prestaciones del personal retirado de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, \$2,6 billones, retrocediendo 1,2% a/a. En julio se regularizó el registro de la liquidación del mes de junio.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

<sup>11</sup> En el primer cuatrimestre de 2025 se liquidaron, en promedio, un 2,1% más de asignaciones universales por hijo que en igual período de 2024. Fuente: e-sidif.

<sup>12</sup> En el primer cuatrimestre de 2025 se liquidaron, en promedio, un 8,8% menos de asignaciones familiares por hijo que en igual período de 2024. Fuente: e-sidif.

<sup>13</sup> Las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) se incluyen dentro de Otros gastos corrientes por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades. Para más información sobre este concepto ver publicación OPC: <https://www.opc.gob.ar/tematicas-especificas-sobre-el-presupuesto/analisis-de-transferencias-no-automaticas-a-gobiernos-provinciales-y-municipales/>

<sup>14</sup> Creado por el Decreto 579/2024 con el objeto de lograr que los estudiantes de la República Argentina puedan leer, comprender y producir textos en forma acorde a su nivel educativo.

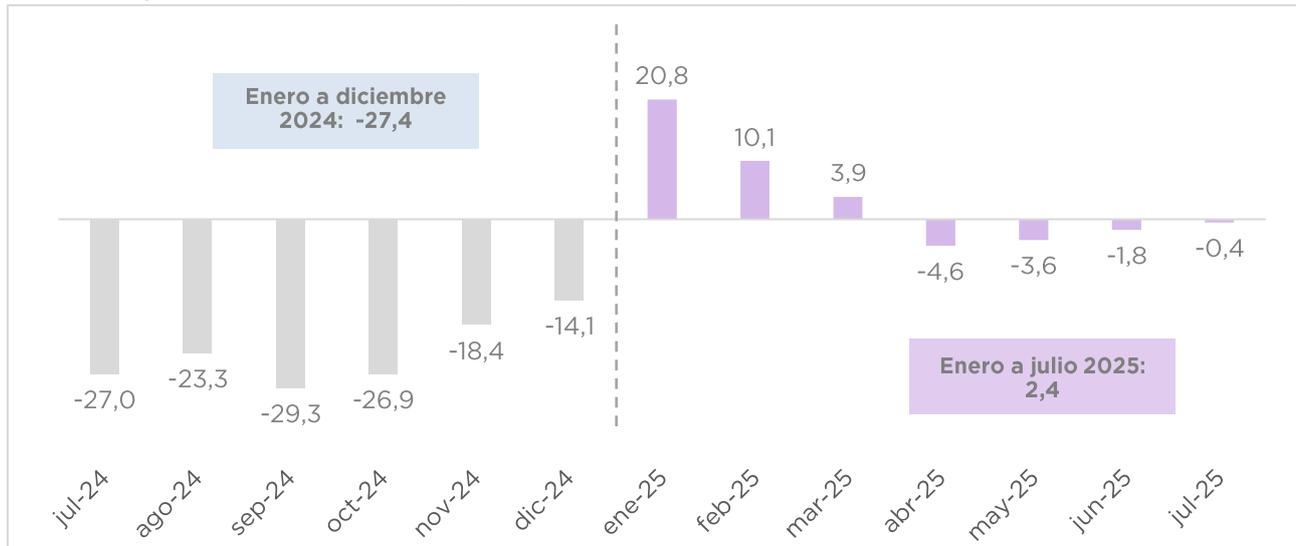
<sup>15</sup> En los primeros siete meses del año se transfirieron ATN a las siguientes provincias; Neuquén (\$15.000 millones), Salta (\$13.000 millones), Tucumán (\$12.000 millones), Buenos Aires, (\$10.000 millones), Santa Fe (\$9.000 millones), Santa Cruz (\$8.000 millones), Chubut (\$7.000 millones), Catamarca (\$7.000 millones), Río Negro (\$5.000 millones), San Juan (\$4.000 millones), Entre Ríos (\$3.000 millones), Misiones (\$3.000 millones), Corrientes (\$3.000 millones), Mendoza (\$3.000 millones) y Chaco (\$2.500 millones). Lo correspondiente a Buenos Aires tuvo como destino a Bahía Blanca, como consecuencia del estado de emergencia por inundaciones en que se encuentra dicha localidad.

<sup>16</sup> Cabe señalar que por Decreto 777/24 se dispuso la baja en la alícuota del Impuesto PAIS del 17,5% al 7,5% a partir del 2/9/24. A su vez, a partir diciembre de 2024 finalizó su vigencia. De lo recaudado, el PAMI recibía el 28%.

<sup>17</sup> La actual fórmula de movilidad, vigente desde abril de 2024 (DNU 274/24), actualiza mensualmente por IPC con dos meses de rezago. En este contexto, los haberes jubilatorios sin bonos tuvieron un incremento nominal promedio de 78,3% a/a en siete meses de 2025, mientras que la inflación promedio del período fue de 51,2% a/a.

### Gráfico 6. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional

Julio 2024 a julio 2025, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

### Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Acumulado a julio de 2025, en billones de \$ y % de ejecución

Concepto	Crédito Inicial (CI)	Crédito Vigente (CV)	Devengado	Ejec. (%)	Var del CI (%)
<b>Gastos corrientes</b>	<b>92,0</b>	<b>122,5</b>	<b>66,5</b>	<b>54,3</b>	<b>33,1</b>
Prestaciones sociales	52,9	76,4	42,8	56,0	44,4
Jubilaciones y pensiones	36,3	54,1	30,1	55,5	49,2
Asignaciones familiares	5,7	8,4	5,0	60,0	47,2
AUH	3,4	5,2	3,1	60,0	54,4
Resto	2,3	3,2	1,9	60,0	36,7
Pensiones no contributivas	3,9	5,1	2,6	51,4	30,0
Prestaciones del INSSJP	1,8	3,1	1,8	59,3	73,0
Otros programas sociales	5,2	5,7	3,2	56,7	9,0
Potenciar Trabajo/Volver al Trabajo	1,3	1,3	0,7	52,8	- 3,0
Políticas Alimentarias	2,0	2,0	1,3	65,0	1,9
Becas Progresar	0,4	0,4	0,2	49,5	- 10,3
Resto	1,6	2,1	1,1	52,5	32,0
Subsidios económicos	8,7	7,5	3,4	45,9	- 13,4
Energía	6,0	5,1	2,2	42,6	- 15,3
Transporte	2,0	2,0	1,2	58,1	- 2,1
Otros subsidios	0,7	0,5	0,1	30,2	- 30,8
Gastos en personal	11,4	14,2	7,5	52,6	23,6
Bienes y servicios	2,7	3,4	1,5	43,8	27,9
Transferencias a provincias	1,5	2,3	1,2	49,7	55,7
Transferencias a Universidades	3,3	4,2	2,4	56,5	28,5
Otros gastos corrientes	1,3	2,3	1,0	41,3	77,9
Intereses (*)	10,2	12,1	6,9	56,7	18,8
<b>Gastos de capital</b>	<b>2,6</b>	<b>3,5</b>	<b>0,8</b>	<b>23,5</b>	<b>35,8</b>
Inversión real directa	1,0	1,2	0,4	37,7	14,4
Transferencias de capital	1,4	2,0	0,3	16,2	48,7
Inversión financiera	0,2	0,3	0,04	15,4	63,3
<b>Gastos totales</b>	<b>94,6</b>	<b>126,0</b>	<b>67,4</b>	<b>53,5</b>	<b>33,2</b>

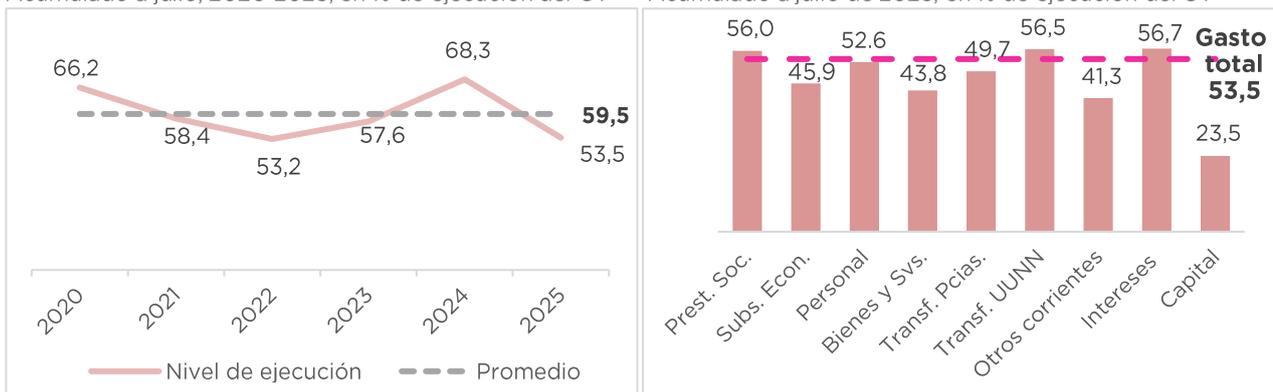
(\*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif. La ejecución de los intereses del primer trimestre 2025 que surge de E.Sidif fue adecuada de acuerdo con los vencimientos que operaron en dichos meses. Ver nota (\*\*) cuadro 1.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Gráfico 7. Nivel de ejecución. Administración Nacional

Acumulado a julio, 2020-2025, en % de ejecución del CV

Acumulado a julio de 2025, en % de ejecución del CV



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

### Cuadro 5. Gastos por Finalidad y Función. Administración Nacional

Acumulado a julio de 2025, en billones de \$, % de ejecución y % de var. real a/a

Finalidades y Funciones	inicial	Crédito Vigente	Dev.	% ejec.	% var real	Principales impulsores de la variación a/a
<b>Administ. Gubernamental</b>	<b>5,3</b>	<b>7,4</b>	<b>3,6</b>	<b>49,6</b>	<b>34,1</b>	
Legislativa	0,4	0,5	0,2	52,3	- 10,9	Salarios del Poder Legislativo
Judicial	2,1	2,9	1,5	52,7	- 3,2	Salarios del Poder Judicial
Dir. superior ejecutiva	0,3	0,4	0,2	45,5	- 1,4	Salarios de la Jefatura de Gabinete
Relaciones exteriores	0,7	0,9	0,3	38,5	- 6,3	Salarios del Ministerio de Relaciones Exteriores
Relaciones interiores	1,5	2,5	1,3	49,8	473,6	Transferencias a CABA por traspaso de seguridad y gastos eleccionarios
Administración fiscal	0,1	0,1	0,04	47,1	7,4	Apoyo a la Gestión Integrada del Gasto Público (BID 4802/OC-AR)
Control gestión pública	0,1	0,1	0,1	52,4	- 9,4	Salarios de la AGN y de la SIGEN
Estadística básica	0,04	0,04	0,02	54,6	- 15,3	Salarios del INDEC
<b>Defensa y seguridad</b>	<b>4,8</b>	<b>6,2</b>	<b>3,2</b>	<b>50,8</b>	<b>- 1,1</b>	
Defensa	1,9	2,5	1,2	47,5	- 1,7	Salarios del Ministerio de Defensa
Seguridad interior	2,3	2,9	1,6	53,5	- 3,4	Salarios del Ministerio de Seguridad
Sistema penal	0,4	0,6	0,3	48,1	7,0	Alimentos para internos del Servicio Penitenciario Federal
Inteligencia	0,2	0,3	0,1	56,8	15,0	Gastos de la Secretaría de Inteligencia (mayormente reservados)
<b>Servicios sociales</b>	<b>63,5</b>	<b>89,4</b>	<b>49,0</b>	<b>54,8</b>	<b>9,7</b>	
Salud	4,4	6,5	3,7	57,3	54,0	Transferencias al PAMI en reemplazo del impuesto PAIS
Promoción y asistencia social	3,3	3,3	1,7	50,3	- 37,8	Pérdida del poder de compra del valor de las prestaciones (Tarjeta Alimentar y Acompañamiento Social)
Seguridad social	47,4	70,2	38,6	55,0	13,6	Movilidad jubilatoria por encima de la inflación.
Educación y cultura	5,4	6,4	3,6	55,4	0,2	Plan Nacional de Alfabetización, equipamiento escolar y transferencias a EDUCAR
Ciencia, tecnología e innovación	1,3	1,5	0,8	51,9	- 16,7	Formación de recursos humanos en el CONICET
Trabajo	0,9	0,9	0,6	72,0	25,1	Acciones del programa Volver al Trabajo (*)
Vivienda y urbanismo	0,3	0,1	0,01	23,4	- 95,1	Disolución de Fondos Fiduciarios (PROCREAR y Vivienda Social)
Agua potable y alcantarillado	0,5	0,5	0,04	9,2	- 87,5	Transferencias corrientes y de capital a AYSA
<b>Servicios económicos</b>	<b>10,7</b>	<b>10,7</b>	<b>4,5</b>	<b>41,9</b>	<b>- 46,7</b>	
Energía, combustibles y minería	6,6	5,9	2,3	39,5	- 59,1	Subsidios energéticos, por menores transferencias a CAMMESA (suministro eléctrico) y a ENARSA (compra de gas)
Comunicaciones	0,4	0,4	0,1	24,1	- 76,5	Transferencias corrientes a Correo Argentino
Transporte	2,8	3,4	1,6	48,2	- 14,3	Subsidios al transporte automotor de pasajeros del AMBA
Eco. y desarrollo sostenible	0,3	0,2	0,1	43,4	- 15,9	Transferencias a AYSA (Cuenca Matanza - Riachuelo)
Agric. ganadería y pesca	0,4	0,4	0,2	44,5	- 6,4	Salarios de SENASA
Industria	0,2	0,2	0,1	30,9	- 11,0	Salarios de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo
Comercio, turismo y otros	0,1	0,1	0,03	26,1	- 2,1	Salarios Turismo y Deportes
Seguros y finanzas	0,1	0,2	0,1	54,1	27,3	Transferencias corrientes a la Casa de la Moneda
<b>Deuda pública</b>	<b>10,3</b>	<b>12,3</b>	<b>7,0</b>	<b>57,1</b>	<b>- 26,3</b>	
Servicio deuda (intereses)	10,3	12,3	7,0	57,1	- 26,3	Pagos de intereses en pesos y en moneda extranjera
<b>Gastos totales</b>	<b>94,6</b>	<b>126,0</b>	<b>67,4</b>	<b>53,5</b>	<b>- 1,7</b>	

(\*) El ex Programa Potenciar Trabajo se imputaba en la función Promoción y Asistencia Social, en tanto que el principal programa en el que se reconvirtió (Volver al Trabajo), se imputa en la función Trabajo. La reconversión del programa se efectivizó en el mes de abril de 2024, incidiendo en la comparación interanual de estas funciones.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

## Recaudación de impuestos nacionales<sup>18</sup>

Entre los meses de enero y julio de 2025, la recaudación tributaria de impuestos nacionales ascendió a \$104,0 billones, lo que implicó un crecimiento nominal de 53,1% año contra año (a/a). Ajustada por inflación, la recaudación tuvo un crecimiento de 1,8% a/a en ese mismo período.

En estos primeros siete meses, el principal pilar del crecimiento de la recaudación han sido los recursos de la Seguridad Social, con un aumento real de 22,7% a/a. Estos recursos encadenan once meses consecutivos de avance en términos reales. Otros impuestos vinculados al nivel de actividad también muestran entre enero y julio un aumento. En ese sentido se destacan el IVA (1,8% a/a, pese a la reducción de las percepciones aduaneras<sup>19</sup>) y Débitos y Créditos (8,3% a/a). El Impuesto a los Combustibles acumula en el año un incremento de 69,6% a/a, explicado principalmente por la actualización gradual y parcial de las sumas fijas que componen el impuesto.

En los primeros siete meses del año, los recursos del comercio exterior (Derechos de Exportación, Derechos de Importación y Tasa de Estadística) acumulan un crecimiento combinado de 9,3% a/a ajustados por inflación. Ello se explica en buena medida por el crecimiento de los Derechos de Exportación en los últimos dos meses (103,7% a/a en junio y 50,7% a/a en julio). En lo que va del año, estos recursos acumulan un crecimiento de 5,3% a/a, pese a la baja de determinadas alícuotas<sup>20</sup>. En tanto, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística muestran en el año un crecimiento de 16,3% a/a producto de las mayores compras al exterior.

En sentido opuesto, la recaudación del Impuesto a las Ganancias experimentó en los primeros siete meses de 2025 una merma real de 2,1% a/a. Contribuyen a esta reducción la elevada base de comparación<sup>21</sup>, un cambio en el esquema de anticipos para sociedades y las menores percepciones aduaneras. Finalmente, el Impuesto PAIS, que había sido en la primera parte del año pasado uno de los pilares de la recaudación, registra entre enero y julio una recaudación negativa de \$5.463 millones. La agencia recaudadora explicó que este valor negativo se produjo por la reafectación al Impuesto a los Créditos y Débitos del saldo a favor que algunos contribuyentes acumularon por las percepciones de Impuesto PAIS. Cabe señalar que, si se excluyera al Impuesto PAIS, la recaudación tributaria de impuestos nacionales hubiera mostrado en los primeros siete meses de este año un aumento real de 8,8% a/a.

Como resultado de la dinámica descrita, los recursos tributarios y de la Seguridad Social distribuidos a la Administración Pública Nacional acumulan en el año una suba de 0,7% a/a. Por su parte, los recursos distribuidos a las provincias tuvieron en el mismo período un aumento real de 4,4 % a/a.

### Gráfico 8. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias

2024 y acumulado a julio de 2025, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a ARCA, E.Sidif y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales

<sup>18</sup> Corresponde a la recaudación total de los impuestos nacionales informada por ARCA, previo a la realización de la correspondiente distribución de esos recursos.

<sup>19</sup> La RG ARCA 5655/2025 eliminó a fines de febrero la suspensión de los certificados de exclusión del impuesto a las ganancias y al valor agregado para las operaciones de importación.

<sup>20</sup> El Decreto 38/2025 fijó en 0% los derechos de exportación para las economías regionales, y redujo hasta el 30/06/2025 las alícuotas aplicables a los porotos de soja (de 33% a 26%), aceite y pellets de soja (de 31% a 24,5%) y trigo y maíz (de 12% a 9,5%). La reducción de alícuotas dispuesta por el Decreto 526/2025 tendrá impacto en la recaudación a partir de agosto.

<sup>21</sup> La inflación y depreciación de 2023 produjo un fuerte aumento del impuesto determinado del sector financiero en el año fiscal 2023, lo que incidió tanto en el pago del saldo de la declaración jurada como en los anticipos por el período fiscal 2024, todo ello con impacto en la recaudación a partir de mayo del año pasado.

## Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 5 de agosto de 2025.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional. Para el mes de julio de 2025 se utiliza la mediana del BCRA REM: 1,8%.
- Para los gastos se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos se considera el momento de su percepción.
- Se incluyen dentro de Otros Gastos Corrientes a las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades.

### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.  
T. 54 11 4381 0682 / [contacto@opc.gob.ar](mailto:contacto@opc.gob.ar)

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)